

Patente Española

17203

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un sistema de moneda metálica"

POR

Alfred Keng

DE

Bale

Suiza



- 1 -

El presente invento se refiere a un sistema de rueda metálica que se puede utilizar como polea o como rueda de vehiculc.

En las ruedas conocidas hechas de hierro forjado o de acerc, la unión entre el cubo de rueda y la llanta está constituida generalmente por rayos o radios de hierro redondeado o perfilado, recientemente tambien en los automoviles, por discos de acero cimbrados y con cerco o pestaña que van atornillados o roblonados al cubo de rueda y a la llanta. Todas estas conexiones o uniones presentan el inconveniente de que con bastante frecuencia, al ocurrir una falta de solidez en el sentido lateral, determinan una ovalización o una rotación no circular de la llanta.

La rueda metálica que constituye el objeto del presente invento no ofrece estos inconvenientes. Según el invento, la conexión entre el cubo de rueda y la llanta, se establece por medio de uno o más discos de plancha metálica con nervios radiales obtenidos por embutido o estampado, los cuales se extienden radialmente desde el cubo de rueda a la llanta y asegurando una rigidez o tiesura perfecta en sentido lateral, van soldados o pegados de canto sobre dichas partes a lo largo de una línea de unión sinuosa u ondulada. Merced a este medio, el disco o, los discos de la rueda establecen, no solamente un excelente enderezamiento y rigidez lateral de la rueda, sino que suministran tambien, tanto al cubo como a la llanta, un borde de unión circunferencial considerablemente alargado, desviado alternadamente por uno y otro lado, y cuya trayectoria, prolongada así en longitud garantiza un ensamblado o unión infalible y sólida de las partes de la rueda.

El adjunto dibujo representa, a título de ejemplo, diversos modos de realización del objeto del presente invento bajo forma de poleas.



La Fig. 1, es un corte diametral vertical de una polea.

La Fig. 2, es una vista de costado.

La Fig. 3, muestra el desarrollo de las partes longitudinales de los extremos o bordes de fijación del disco de unión.

La Fig. 4, representa, vista de costado, una variante.

La Fig. 5, muestra el desarrollo de una parte longitudinal del borde de fijación del disco sobre la llanta.

La Fig. 6, muestra el desarrollo de una parte longitudinal del borde de fijación del disco sobre el cubo de dos discos yuxtapuestos que unen la llanta al cubo.

La Fig. 7, representa una polea del género de las de las Figs. 1 y 2, pero en la que el cubo de rueda está descentrado en sentido lateral.

En el tipo mostrado en las Figs. 1 a la 3, a designa el cubo y b la llanta de una polea establecida según el invento. La llanta b va unida al cubo a por medio de un disco de palastro estampado c, provisto de nervuras radiales c¹ obtenidas por embutido, las cuales se extienden radialmente desde el cubo a la llanta. El disco de palastro vá soldado o empalmado a fuego por su borde exterior a la llanta b y, por su borde interior, al cubo a y en ambos casos siempre colocado de canto. Cerca del borde interior del disco, las nervuras embutidas están mas aproximadas entre sí, y mas pronunciadas que en el borde exterior, donde se van espaciando de manera ondulatoria, tal como se muestra en los dos desarrollos representados en la Fig. 3. Ahora bien, en los dos casos, la fijación del disco sobre la llanta y sobre el cubo se efectua con arreglo a una línea sinuosa u ondulada, es decir, siguiendo una trayectoria circunferencial considerablemente prolongada, que se desvia alternadamente a derecha y a izquierda de tal manera que se obtenga un empalme seguro y sólido del disco al cubo y a llanta de la polea.



En el ejemplo representado en las Figs. 4 y 5 las nervuras embutidas \underline{e}^2 del disco de palastro \underline{c} , no van distribuidas todo alrededor con un perfil perfectamente ondulado, sino que presentan mas bien en sección transversal un perfil generalmente en forma de U.

Lo propio ocurre con el tipo representado en la Fig. 6, en la que dos discos de palastro \underline{c} \underline{c}^0 , provistos de nervuras embutidas del mismo perfil que el indicado en último término, van dispuestos uno junto al otro con objeto de establecer una conexión o unión rígida entre el cubo y la llanta. Esta disposición particular conviene especialmente a las poleas de mayor diámetro en las que la llanta recibe de ésta manera una estabilidad perfecta.

En la polea representada en la Fig. 7, el cubo \underline{a} va descentrado en sentido lateral presentando el disco de palastro \underline{c} la forma de una superficie cónica.

Todas las formas de realización ofrecen la ventaja de que a igualdad de solidez, la rueda va resultando más ligera, conservando una rigidez notable en sentido lateral. Por otra parte, el cubo y la llanta pueden ir unidos uno a otro en estado completamente labrado sin que sea necesario proceder a un atiesado ulterior de los elementos.

N O T A .
=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente suiza de fecha 20 de Marzo de 1925 y señalada con el N° 113.009, acogíendose, por lo tanto, a los beneficios que concede el art° 16 de la Ley



de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un sistema de rueda metálica", caracterizandose por el hecho de que dichas ruedas son del género de aquellas en que la llanta y el cubo están unidos entre sí por medio de dos discos de nervuras radiales embutidas o estampadas, y por el hecho de que, con el fin de crear, por una parte entre la llanta y el disco o discos (c) y por otra parte entre este disco o discos y el cubo de rueda una línea de unión sinuosa, dando a la rueda una perfecta rigidez, las ondulaciones (c¹) o las nervuras (c²) labradas sobre el disco o discos, se extienden radialmente por toda la distancia que separa la llanta del cubo de rueda, sobre los cuales, (llanta y cubo), los bordes sinuosos y no encorvados de este o de estos discos van soldados o ligados directamente de canto.

"Un sistema de rueda metálica", tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Marzo de 1926.

Alfred Kong.

P.P.

Por Poder
de SANTOS Y PEREZ

Fig. 1

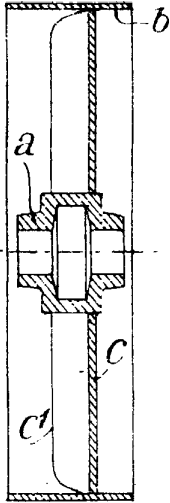


Fig. 2

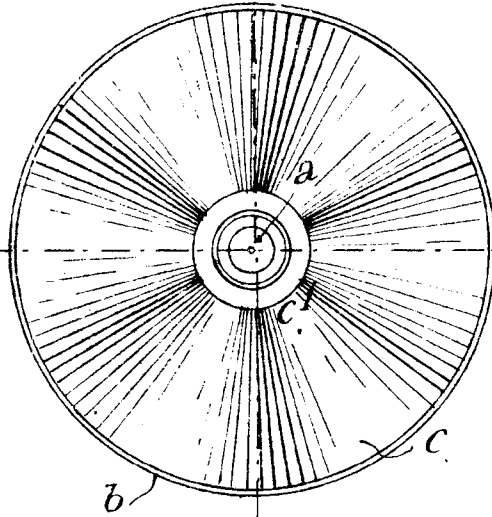


Fig. 3

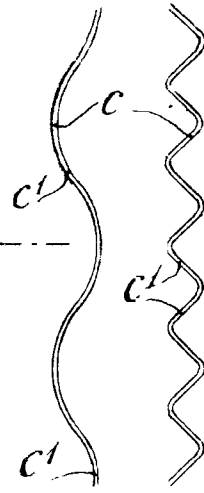


Fig. 6

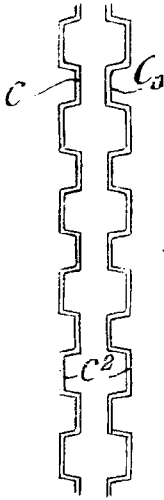


Fig. 4

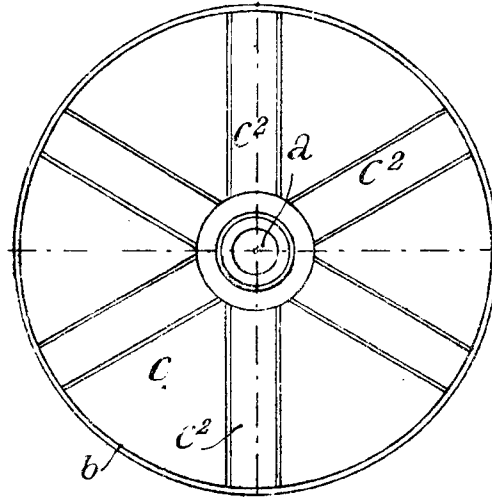


Fig. 5

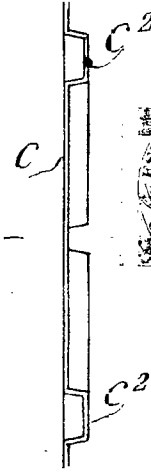
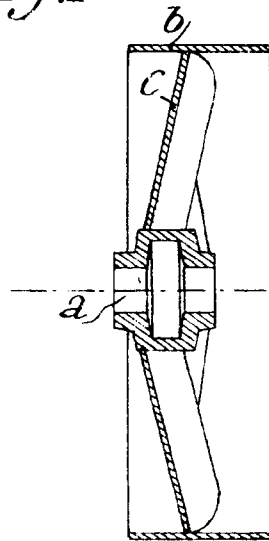


Fig. 7



Madrid a 19 de Mayo 1906